

4.- Presupuesto base de licitación: 141.709,09 euros.

5.- Adjudicación:

a. Fecha: 18 de abril de 2005 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

b. Contratista: «Ibolele Eventos, S.L.».

c. Nacionalidad: española.

d. Importe de adjudicación: 141.709,09 euros.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 3 de junio de 2005.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

—

Águilas

8309 Aprobación definitiva de relación de propietarios relativa a expediente de expropiación.

El Pleno Corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2005, resolvió aprobar definitivamente la relación de propietarios publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 19 de mayo de 2005 (BORM número 113, página 11918, anuncio número 5835), relativa al expediente de expropiación de los terrenos comprendidos en la UE-2 de los terrenos de RENFE, situados en el paseo de la Estación, la Rambla de las Culebras y el Paseo de las Delicias, lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante esta Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 1 de julio de 2005.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alcantarilla

8314 Aprobación Definitiva de las separatas de los Centros de Transformación y acometidas de media tensión del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 2C.6.IV «Renfe Sur».

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alcantarilla en Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2005, se acordó aprobar definitivamente las Separatas de los Centros de Transformación y Acometidas de Media Tensión del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2c.6.IV «Renfe Sur».

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, el cual habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimado por silencio en caso contrario.

Igualmente podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de dicha Jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación o la desestimación expresa del potestativo recurso de reposición. Alternativamente, en caso de desestimación por silencio del recurso previo de reposición, en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca, en su caso, al acto presunto.

Al mismo tiempo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuya titularidad o domicilio resulten desconocidos.

Alcantarilla, 6 de julio de 2005.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Vivienda, Nuria Guijarro Carrillo.

—

Alhama de Murcia

8344 Anuncio para la licitación de contratos de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Sección de Obras Públicas.

Expediente: 44-04

2. Objeto del contrato y presupuesto de licitación (IVA incluido).

«Acondicionamiento Caminos Rurales 2005»: 92.162.79 euros.